

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7056** *JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ OTERO*

D.^a MARIA LUISA GARCIA TEJEDOR, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 30 DE MADRID, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DEM N.º 356/07, EJECUCION N.º 167/07, seguido a instancia de VICTOR FRANCISCO PARDO PARDO contra JOSE MANUEL ALVAREZ OTERO, se ha dictado Auto de fecha 6-3-2009, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

“a) Declarar a la ejecutada José Manuel Alvarez Otero en situación de insolvencia total por importe de 2.029,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.”

En Madrid, a 31 de marzo dos mil nueve. La Secretario Judicial. Firmado y rubricado.

Madrid, 31 de marzo de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090020941-1